

Proyecto de ley de cabotaje queda listo para ser votado en la sala del Senado

NUEVA LEY. Comisión de Transportes aprobó indicaciones para que tripulación sea 100% chilena, así como una moratoria de tres años, para que se aplique desde Puerto Montt al sur. Dirigente advierte que iniciativa debería pasar a una comisión mixta.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

La Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, despachó el proyecto que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo.

A la sesión asistieron los ministros de Economía, Nicolás Grau; y el de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz. En ella, los senadores que integran la comisión analizaron y votaron las indicaciones presentadas al proyecto de ley, entre ellas la que define que las tripulaciones de esas naves sean exclusivamente integradas por chilenos.

La iniciativa, que desde el 23 de noviembre de 2023 estuvo cumpliendo su segundo trámite constitucional en las comisiones de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura y la de Transportes, pasará ahora a la sala del Senado, donde se llevará a cabo la votación final.

El pasado 6 de mayo, el proyecto ya había llegado a esa instancia, ocasión en la que se aprobó en general, con 33 votos a favor, siete en contra y cinco abstenciones, tras lo que se acordó que sea conocido en particular sólo por la Comisión de Transportes, a objeto de revisar indicaciones formuladas



UNA DE LAS APRENSIONES ES QUE NAVES EXTRANJERAS HAGAN CABOTAJE ENTRE PUERTOS DEL SUR DEL PAÍS.

a esa propuesta, entre ellas que se aplique una moratoria de ocho años, para que se aplique sólo desde el paralelo 41 al norte, no afectando la actividad desde Puerto Montt al sur.

POSITIVO, PERO...

El secretario del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante Austral (Siomma), Alejandro Tenorio, resaltó que se mantiene el 100% de dotación chilena y no se incorpora un 15% de otra nacionalidad en buques nacionales, "lo que mantiene estos puestos de trabajo".

Otro aspecto que destacó es que en materia de cabotaje

de pasajeros, no se modifica la restricción para que naves de bandera extranjera de 400 pasajeros o más puedan operar de Puerto Montt al sur, "lo que asegura la continuidad de 14 naves chilenas de pasajeros que operan en la zona sur austral, que dan trabajo a 450 tripulantes y oficiales".

Sin embargo, advirtió sobre otros aspectos, como la moratoria a esta ley para el paralelo 41 al sur, que quedó definida en tres años, desde su publicación en el Diario Oficial, a la espera de evaluar la aplicación de la ley, así como su eventual extensión desde el paralelo 41 al sur.

Su inquietud va más allá de ese tiempo, ya que afirma que será aplicable sólo para ciertos artículos, como el que permite que buques extranjeros puedan levantar cargas desde puertos en el sur del país.

"Eso permite que buques de comercio exterior puedan captar cargas chilenas, en puertos chilenos", apuntó.

Al volver a la moratoria, hizo notar que sólo define que "esos buques no podrán cargar en puntos geográficos de la zona sur austral, pero no dice en los puertos. Así, quedan en libertad de acción para cargar en Puerto Montt, Chacabuco y

7.000

empleos se estima que genera la actividad naviera y mercante entre las regiones de Los Lagos, de Aysén y la de Magallanes.

3

años de moratoria se aprobó para que una vez publicada la ley en el Diario Oficial, entre en vigencia desde el paralelo 41 al sur.

Punta Arenas (...), porque la norma de moratoria solamente es para que estos buques no carguen en puntos geográficos", determinó.

Por eso es que opinó que "no fue tan positivo" el proyecto despachado desde la Comisión de Transportes. "Un buque grande puede reemplazar a 20 o 30 buques chicos, como en la carga de maxisacos de 1.250 kilos cada uno".

Tenorio espera que tras la votación en el Senado, el proyecto sea objeto de indicaciones en la Cámara de Diputados, lo que motivará una comisión mixta para resolver esas nuevas observaciones, entre las que confía que se incluirá la necesidad de no permitir que buques de comercio exterior y de bandera de conveniencia, hagan cabotaje en terminales del sur del país.

ASEGURA EL EMPLEO

Mientras que Walter Sandoval, presidente del Sindicato Intempresas Mar del Sur, admitió que "para los marinos mercantes del sur es un gran logro" el despacho del proyecto des-

de la Comisión de Transportes y que se asegure que las tripulaciones de los navíos sean ciento por ciento chilenas. "Es un gran avance para todos los marinos mercantes del país".

Apuntó que diversas organizaciones se opusieron y bloquearon la propuesta original que perjudicaba a esos trabajadores que se desempeñan en la zona sur austral del país.

Cuestionó "la tozudez del ministro de Economía", quien dijo que "se enfrascó en luchas frontales con organizaciones", algunas de las cuales -sostuvo- "fuimos capaces de dar una larga lucha para ser escuchados ante la amenaza que se venía en materia laboral".

Lamentó que se permita que empresas extranjeras puedan llegar a operar con sus naves en la zona sur. "Es un arma de doble filo. Porque en momentos críticos, como la crisis del virus ISA o durante la pandemia del covid-19, hubo fuga de capitales extranjeros, con consecuencias en el empleo. Por eso no estamos de acuerdo como tripulantes de la marina mercante nacional".